



Resolución de Consejo Directivo **416 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 11.079/2022 DELEGA ATRIBUCIONES EN SEDE ORÁN Y
TARTAGAL
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
28/11/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la delegación de atribuciones a las Sedes Regionales de Orán y Tartagal (en transición a Facultades); y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Académica de esta Unidad Académica eleva a consideración de este Cuerpo, solicitud de ampliación de atribuciones a las Sedes Regionales, en el sentido de delegación del llamado a Elecciones para la conformación de los Estamentos que componen a las Escuelas de Perforaciones y Escuela de Ciencias Naturales, que se sumarían a las ya establecidas en la resolución R-CDNAT-2022-522,

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Reunión Ordinaria N° 18-24 del diecinueve último, aprobó el Proyecto de Resolución presentado a fs. 27 en su totalidad.

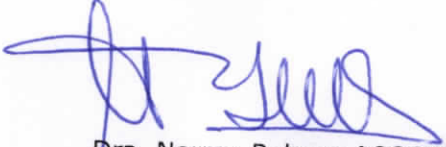
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DELEGAR en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal (en transición a Facultad) la atribución de llamar a elecciones para la conformación de los Estamentos que componen a la Escuela de Ciencias Naturales y Escuela de Perforaciones respectivamente, las que se sumarán a las ya establecidas en res. R-CDNAT-2022-522;

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, notifíquese a Escuelas de Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales y M.A., Sedes Regionales Orán y Tartagal (en transición a Facultades). Publíquese en el Boletín Oficial, página web de la Facultad, redes sociales de la Facultad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales